

Economía

Separata de Trabajadores / Año 67 de la Revolución
Año XI No. 5/ economía@trabajadores.cu



| foto: José Raúl Rodríguez Robleda

No cruzarse de brazos

| María de las Nieves Galá

Una mirada profunda hacia el interior de la organización, y las potencialidades que existen para que la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) vuelva a autofinanciarse, como años atrás, es ocupación de todos los que la representan. En opinión de Yaisel Osvaldo Pieter Terry, miembro de la Comisión Organizadora del 22 Congreso al frente de esta tarea, existen fortalezas, pero también escollos que deben sortearse para recuperar el desenvolvimiento económico que una vez existió.

La CTC no escapa del difícil escenario que atraviesa el país, agudizado por el impacto del bloqueo estadounidense, que continúa siendo, junto a la injusta decisión

de incluir a Cuba en la lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo, el principal obstáculo para el desarrollo de la nación.

Otro asunto que también impacta es la migración de personas hacia sectores mejor remunerados, ya sean estatales como no estatales.

De acuerdo con los criterios de Pieter Terry, si de recaudación se trata, es preciso hacer un trabajo profundo a nivel de secciones y burós sindicales con el tema de la elaboración de los potenciales y su veracidad.

“Que realmente los trabajadores aporten lo que les corresponde, en relación con las escalas salariales que tienen”, argumentó. En su criterio, es vital que los ejecutivos sindicales funcionen y las asam-

bleas que mensualmente se realizan, sean la máxima expresión del funcionamiento del sindicato.

Para lograr eso es importante contar con un dirigente sindical que domine la legislación y sea capaz de tener argumentos suficientes para desempeñar sus misiones, en correspondencia con las transformaciones que han ocurrido en el escenario laboral cubano.

Considera, igualmente, que “debe establecerse que cada dirigente sindical sea distintivo del sector que representa, así como reducir eventos y actividades de la organización que impliquen gastos innecesarios de cualquier naturaleza”.

Una cuestión que ha golpeado la CTC y los Sindicatos es la carencia de personal para enfrentar los temas de contabilidad. La bús-

queda de alternativas ha sido decisiva en este período.

En ese sentido, cabe destacar las alianzas establecidas con los institutos políticos para la captación de jóvenes que estudian Contabilidad, Costos y Auditoría a fin de que realicen el servicio social en instalaciones de la organización en los territorios, comentó Julio Enrique Fernández Díaz, jefe de Administración y Finanzas de la CTC.

“En relación con las plazas vacantes de jefes de Contabilidad de los Sindicatos Nacionales, hemos logrado que, a partir del pago por consultorías, las económicas en activo pasen a trabajar en la contabilidad de uno o varios sindicatos”, añadió Fernández Díaz.

| Continúa en la página 4



Todos los caminos para cotizar

| Joel García

Un primordial deber de cualquier afiliado a una organización política o de masas es pagar la cotización establecida. No solo constituye el primer acto de disciplina, responsabilidad y pertenencia, sino que permite además, la vitalidad financiera de la agrupación, en muchos casos su autofinanciamiento, entre otros destinos necesarios.

El tributo de la cuota sindical en la CTC cumple idéntico rumbo al descrito, sin embargo, en los últimos años ha disminuido el volumen total por la lógica dinámica social (emigración, salida de muchos afiliados del sector estatal), aunque también asoman con fuerza los efectos de la bancarización, la falta de dinero efectivo y cierta morosidad en las gestiones de cobro en las secciones sindicales, por solo citar algunas razones.

Esto ha estremecido la organización, la cual se resiente para su funcionamiento de cifras millonarias dejadas de recaudar en los últimos años. Y al mismo tiempo que se acelera la sindicalización en las diferentes formas de gestión que están en nuestro entramado económico, se pone prioridad en los mecanismos o vías para ampliar las formas de cobrar la cuota, más allá del tradicional cara a cara entre el trabajador y la activista sindical.

Bien sabemos que reducir o sintetizar la actividad del sindicato a esa acción financiera sin interesarle los reales problemas de sus afiliados y ser una contrapartida de la administración, es una de las críticas más generalizadas en las Conferencias Municipales y Provinciales previas a las sesiones finales del 22 Congreso de la CTC en el 2026.

No obstante, hay que resolver el entuerto del cobro y aparecen ya las opciones de pagar a través de transferencia electrónica a la cuenta del activista y de este a la de la CTC municipal. Asimismo, se trabaja con celeridad, sin obviar las complejidades propias de la organización, en la utilización de la pasarela Transfermóvil para abonar cada mes lo que corresponde tal y como se acordó en el Consejo Nacional de la CTC.

Esto último es un reclamo de no pocos centros laborales, tal y como se puede realizar ya para cotizar en

el Partido Comunista de Cuba. Para inicios del 2026 debe concretarse esa opción, que depende en gran medida de datos fidedignos de los afiliados, como nombre y apellidos y el número correcto de carné de identidad.

Otra posible variante que se está estudiando, previo análisis en las secciones y burós sindicales y la posterior aceptación del trabajador con su firma escrita, será descontar la cotización desde la propia nómina del salario. Esto no es nuevo, pues la historia de la CTC tiene ejemplos en épocas pasadas de que lo hacían así.

Desde ya coincidimos con algunos criterios sobre estas acciones. Primero, nada invalida el uso del dinero en efectivo, solo se multiplican las opciones y será el trabajador quien elija cómo hacerlo. Segundo, al perder el vínculo imprescindible de la sección sindical con sus afiliados (lo digital provoca distanciamiento) tocará pensar en una creatividad sin límites para que el sindicato se quite de una vez y por todas el cartelito de que solo sirve para cobrar la cotización y el Día de la Patria.

La ampliación de las formas para pagar la cuota sindical oxigenará sin duda la salud financiera de la CTC. Y aunque es un tema urgente desde el punto de vista económico (recordemos que la sección sindical de base se queda con el 10 % del monto), lo trascendente de este acto pasa por el cumplimiento del deber más elemental de un afiliado, así como por la rendición de cuenta sobre la utilización del dinero en función de la transparencia con quienes representan.

La organización y sus Sindicatos no podrán renunciar nunca a ser capaces de autofinanciarse desde ese tributo directo que hacen mensualmente los más de 2 millones de trabajadores en todo el país. Puede parecer algo consabido hablar de este tema cuando al 2025 le queda un trimestre, pero existen problemas y no se puede desmayar hasta llegar a los niveles deseados de recaudación.

Todos los caminos para cotizar nunca serán pocos. En eso les va la vida a la CTC en cada uno de sus niveles. Y la haría más fuerte, autónoma y ejemplo para otras organizaciones y la sociedad.

a debate

¿Modelo de gestión dentro de la CTC?



| Francisco Rodríguez Cruz

rios que se producen en fincas, patios y parcelas, u otras orientadas hacia el aprovechamiento de sus infraestructuras.

Pero no sería descabellado ponernos a pensar en otras formas de generar ingresos más asociadas a servicios profesionales, a partir de las potencialidades de sus miembros o de las dependencias que tienen un objeto social con posibilidades para realizar aportes más sustanciales y especializados.

El propio periódico **Trabajadores**, por ejemplo, ya ha comenzado a incursionar en la transformación de su modelo de gestión editorial y económica, como parte de la iniciativa concebida para los medios de comunicación en Cuba, impulsada por la Upec y con el respaldo decidido del Partido.

Una interesante cartera de servicios asociados a la comunicación social, que además constituye una prioridad para el país, forma parte de esta apuesta con la cual se busca complementar nuestros recursos financieros, estabilizar y atraer profesionales y mejorar, en definitiva, la calidad del periodismo que hacemos.

La clave para que este tipo de cambio funcione y resulte exitoso es en primer lugar la motivación de los colectivos y el liderazgo de sus directivos, junto con la creación de las bases jurídicas y de control necesarias que eliminan trabas y permitan un desempeño transparente y participativo.

Por supuesto, también hay que cambiar en el camino muchas mentalidades y vencer disímiles resistencias, tanto de quienes deben protagonizar el salto, como de los organismos reguladores y de las dependencias gubernamentales en los diferentes niveles. Decididamente es una experiencia que vale la pena plantearse con toda la seriedad y urgencia que ameritan los momentos tan difíciles por los cuales transita la economía cubana, y donde no hay otra opción que dotarnos, siempre que sea posible, de un buen modelo de negocios.

Tira-fondo



| Desde el Balcón del Oriente cubano

Un ejemplo a imitar

En Las Tunas no se sientan a esperar: salen a buscar alternativas y amplían la recaudación

| Jorge Pérez Cruz
| fotos: Del autor

DESDE HACE 26 años, Ángel Ramírez Rivero realiza labores de mantenimiento en el Centro de Convenciones de la provincia de Las Tunas. Parte de su tiempo lo dedica también a laborar en el huerto. Es algo que le gusta y, al final, ve los resultados. Todos se benefician y mejora la calidad de los alimentos que se ofertan a los consumidores. Son muchos los sumados en ese esfuerzo para que el centro pueda mantener su misión.

En la casa de visita no. 2 del propio territorio, Luis Manuel Pimienta, jefe de servicio de la Empresa de Construcción de la Industria Eléctrica de Holguín y Nelson del Río Fonseca, chofer del grupo de aseguramiento de esa entidad, expresaron a **Trabajadores** su satisfacción por la calidad del servicio recibido.

La estructura administrativa del Comité Provincial de la CTC aprovecha, como pocas de sus similares en el país, las posibilidades que brinda una, ya no tan nueva, forma de gestión que promueve la diversificación de prestaciones que generan fuentes de ingresos.

“Nuestra misión primaria tiene como objetivo garantizar la logística y apoyo del movimiento sindical, y, en segundo plano, la prestación de servicios de hospedaje y gastronomía a terceros con el objetivo de elevar los niveles de ingresos”, explica Rigoberto Peña Cutiño, jefe de Recursos Humanos en la CTC del territorio.

Con sustento legal

Puntualiza Peña Cutiño que el propósito de esas acciones es cubrir gastos y mejorar en sentido general las condiciones de vida y de labor de los trabajadores, y el estado físico de las instalaciones propias, así como gestionar recursos e insumos a partir de las ganancias.

Recuerda que las tareas que realizan tienen amparo legal en la Resolución 26 de la CTC, del año 2015, la cual define y regula todas las actividades autorizadas a la organización, y los objetivos que persiguen.

El directivo resalta la participación entusiasta de los 94 trabajadores y dirigentes administrativos que integran la plantilla de las siete áreas de trabajo, ocupadas hasta ahora al 70 % y cuyos integrantes dan muestras de un alto sentido de pertenencia que se manifiesta en la estabilidad del colectivo.

Los resultados...

Peña Cutiño es un convencido de las ventajas de esta oportunidad y las argumenta con cifras.

“En el 2024 la recaudación ascendió a 33 millones de pesos y las utilidades fueron de 3,6 millones



El huerto en el Centro de Convenciones ayuda a sazonar el menú.

para un 84 % de ingreso financiero por este concepto.

“Esos resultados no son obra de la casualidad se evidencia en que ya en los primeros seis meses de este año superamos los 17 millones de pesos ingresados y la utilidad fue de 1,6 millones”, reseña con optimismo el jefe de Recursos Humanos.

Asegura que esos resultados han permitido lograr un sistema de pago por las utilidades a 48 trabajadores, de los cuales 11 son indirectos, y reciben como promedio 5 mil 332 pesos, sin incluir salario.

También ha hecho posible la atención a 19 trabajadores, que tienen los ingresos más bajos de la organización: agentes de seguridad y protección, recepcionista y auxiliares de limpieza, a quienes “hacemos ventas de productos alimenticios con precios asequibles a sus ingresos. El beneficio ha ayudado a estabilizar esa fuerza encargada de imprescindibles tareas”.

De igual forma favorece la sostenibilidad del comedor que ofrece almuerzo a 80 comensales diariamente con un precio de venta de cinco pesos, y la pérdida que genera esta prestación se suple en sentido general con los aportes de las demás áreas que tributan las utilidades de la parte administrativa.

Los inmuebles y otros activos

El Centro de Convenciones está reluciente. “Los resultados obtenidos de manera general nos han permitido realizar diferentes acciones de conservación constructivas y adquirir útiles y medios básicos para el sostenimiento de nuestra instalación”, manifiesta Edgar Redonda Feria, jefe de mantenimiento de la entidad.

Lo dice y muestra las siete cabinas en funcionamiento, pintadas como las áreas de comedor, el teatro y el edificio central, que en conjunto brindan alojamiento, servicios de desayuno, merienda, almuerzo, comida, alquiler de locales para eventos múltiples y hospedaje



El Centro de Convenciones de la CTC exhibe una acogedora imagen.



Las habitaciones en la casa de visita no. 2 tienen confort.

a otros organismos y organizaciones, en espacios más atractivos y en mayoría climatizados.

Con entusiasmo similar y por la misma razón se hallan Yanet Botello Fernández, administradora de la casa de visita no. 2 y sus trabajadores, porque “ingresamos entre 800 mil y un millón de pesos mensualmente y las utilidades sobrepasan los 250 mil pesos”.

“Gracias a las ganancias, el salario medio oscila entre los 6 y los 7 mil pesos y en oportunidades hasta 15 mil pesos de estímulo, y la instalación se provee de recursos e insumos necesarios para mantener los servicios”, exalta la administradora.

Todos los entrevistados coinciden en que el comportamiento

de la gestión “no ha constituido la solución de todas las necesidades, pero ha contribuido a la mejoría de las áreas de servicios y de las condiciones de trabajo”.

“En sentido general nos sentimos insatisfechos de los resultados hasta la fecha, conscientes de que estamos distantes de las potencialidades que aún tenemos”, afirma. El razonamiento sustenta el espíritu de superación que los anima para enfrentar los desafíos de hoy.

Constancia y creatividad han hecho posible los resultados de la CTC en Las Tunas. Es un ejemplo a imitar de cuánto puede lograrse cuando la forma de gestión se diversifica.

del día a día

| María de las Nieves Galá

Entre apagones, lluvia y truenos, el teletrabajo se ha convertido en un dolor de cabeza. Hay que planificar rigurosamente cada tarea, para tratar de sortear esos escollos y cumplir con la institución. Pero, sobre todo, hay que cuidar los equipos, porque cuestan caro y el bolsillo de un simple trabajador no da para reponer las piezas.

No obstante esos dilemas, continúa siendo una opción ideal para aquellos que puedan asumirla: no hay que salir a la calle a enfrentar el problema del transporte y se reciben los beneficios salariales de los sistemas de pago de cada entidad. Fue a raíz de la COVID-19 que en Cuba esta modalidad de empleo tomó mayor auge, aunque ya determinados profesionales (por ejemplo, los periodistas) la utilizaban.

Si bien el teletrabajo y el trabajo a distancia estaban respaldados de manera muy sucinta en la Ley no. 116/2013, Código de Trabajo, no muchos los tomaban en cuenta, e incluso, algunos jefes exigían (otros aún lo exigen) la presencia física de sus subordinados.

| Viene de la página primera

Precisar derechos y deberes



Aunque el Código vigente no recoge de manera explícita derechos y deberes de los empleados y empleadores; es la Resolución no. 71/2021 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la que establece un reglamento sobre el teletrabajo y el trabajo a distancia. Felizmente, en el Anteproyecto de Ley del Código de Trabajo que actualmente se consulta entre los trabajadores, a este asunto se le dedica un capítulo. En primer lugar, se especifica cada una de

estas modalidades, se establecen los derechos y obligaciones de la persona trabajadora, así como las obligaciones del empleador.

El empleador, de conjunto con la organización sindical correspondiente, definen, "a partir de la estructura y plantilla de cargos aprobada y los estudios de organización del trabajo, las áreas de labor y cargos en los que se puede utilizar el trabajo a distancia y el teletrabajo, siempre que la naturale-

za de la actividad y la infraestructura disponible lo permitan".

Algo muy importante es que el empleador garantiza los dispositivos, medios informáticos y otros recursos a utilizar por el trabajador, así como la conectividad en el caso del teletrabajo, y a estos efectos, certifica que poseen la calidad requerida para el desempeño de su trabajo.

Si los dispositivos y medios informáticos son propiedad de la persona trabajadora —quien los pone de forma voluntaria para la realización de su labor—, el empleador garantiza su mantenimiento y la conectividad.

Entre otras cuestiones muy pertinentes, se señala que el empleador tiene la responsabilidad de "planificar y asegurar el mantenimiento preventivo de los medios y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad y los suministros de operación".

El análisis de rigor de asuntos como estos, expuestos en el Anteproyecto de Ley del Código de Trabajo, es imprescindible. Vale la pena precisar y estar convencidos de los derechos y deberes, tanto de empleados como de empleadores.

Noticortas

Sobre importación de alimentos y medicinas

El Gobierno cubano oficializó la prórroga hasta enero del 2026 de una medida que permite a los viajeros importar sin pagar impuestos sobre alimentos, productos de aseo, medicamentos e insumos médicos, sin límites de valor, ante las persistentes carencias en la economía doméstica.

La disposición, publicada en la Gaceta Oficial no. 59 Extraordinaria, fue adoptada a través de resoluciones conjuntas del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y la Aduana General de la República, con la participación del Ministerio de Salud Pública (Minsap).

Las normas extienden los beneficios para la importación sin carácter comercial, exenta del pago de aranceles, por la vía de pasajeros como equipaje acompañado. En su fundamentación, la disposición oficial señala que la extensión de esta medida se debe a que continúan las dificultades de abastecimiento en el país. | Tomado de Agenda Económica, Cubadebate

Será en noviembre la Feria Internacional de La Habana

Autoridades cubanas anunciaron la celebración de la XXXVIII Feria Internacional de La Habana (Fihav 2025), que tendrá lugar del 24 al 29 de noviembre en el recinto ferial EXPOCUBA, lo cual reafirma su papel como el mayor evento comercial y de negocios del país.

Según publicó el sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex), el evento reunirá a empresarios, delegaciones oficiales y cámaras de comercio de todo el mundo, consolidándose como plataforma estratégica para la promoción de inversiones y el intercambio económico regional.

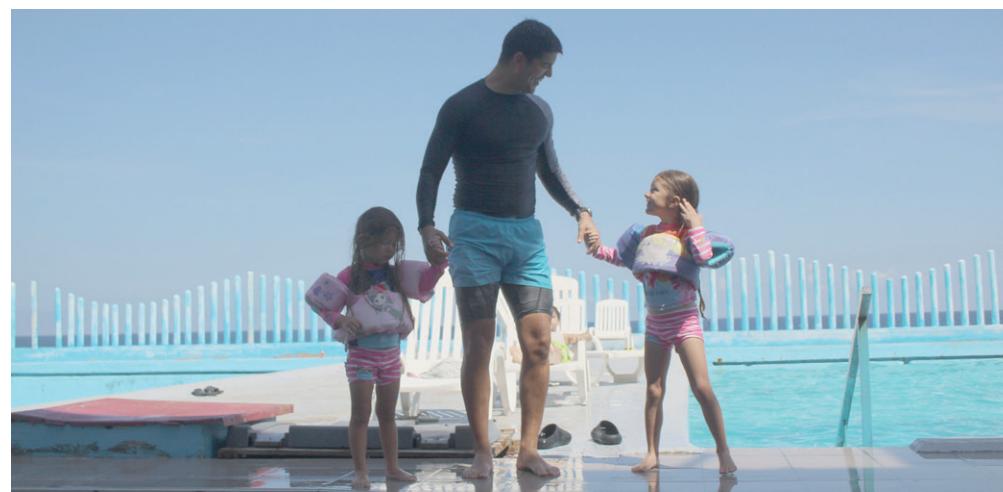
La información oficial, disponible en el sitio web de Fihav 2025, detalla que el programa incluirá el VIII Foro de Inversiones, la presentación de la Cartera de Oportunidades actualizada con capital extranjero, conferencias sectoriales, presentación de productos y ferias temáticas especializadas. | Tomado de Agenda Económica, Cubadebate

Para mejores resultados: diplomado en La Habana

Un Diplomado en Presupuestación con base a resultados, organizado por el Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), comenzó en la capital cubana.

Con una duración de seis meses, tiene como objetivo contribuir a la formación y fortalecimiento de capacidades en materia de presupuestación por programas y está orientado a funcionarios de la administración pública. | Tomado de la página de Facebook del Ministerio de Finanzas y Precios

No cruzarse de...



Hoteles y casas de alojamiento de la CTC generan algunos ingresos. | foto: Heriberto González Brito

lidad al día. Para ello también hemos aplicado variantes de pluriempleo y se trabaja fuertemente para que sindicatos como el de los trabajadores de la Salud; Civiles de la Defensa; Administración Pública; Educación, Ciencia y Deportes, entre otros, logren su auto-financiamiento como un paso fundamental alcanzado luego en la CTC".

Asimismo, estudiamos aplicar el Acuerdo 10199 del Consejo de Ministros, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria no. 45 del 11 de agosto de 2025, el cual autoriza a las unidades presupuestadas a redistribuir el gasto de personal no ejecutado como incentivo a la estabilidad laboral.